

El Excmo. é Illmo. Sr. Dr. D. Alonso Nuñez de Haro y Peñarta, Arzobispo que fué de México, concedió ochenta dias de indulgencias á todas las personas que dijeren devotamente esta jaculatoria siempre que diere el relox, rogando á Dios por la exaltacion de la santa fé &c. como consta por su decreto de 9 de Mayo de 1777.



SEMANA.

Indulgencias que el Illmo. Sr. Dr. D. Juan Cruz Rniz de Cabañas, dignisimo Obispo de Guadalajara, concedió para excitar á los fieles á la devocion y amor á la santissima Virgen del Refugio, cuarenta dias á las personas que rezaren esta semana por cada uno de los dias.

Cuarenta á las que delante de qualquiera imágen de Maria Santissima del Refugio rezaren una Ave Maria ó Salve.

Cuarenta á los que de qualquier modo la invocaren, saludaren ó alabaren bajo este titulo del Refugio: como diciendo:

Ave Maria Santísima del Refugio. Valgame Maria Santísima del Refugio. Bendita sea Maria Santísima del Refugio.

Cuarenta á los que confesaren y comulgaren alguno de los dias quatro de los meses. Cuarenta á los que asistieren en estos dias quatro á la misa que en su honor se celebrare en qualquiera Iglesia. Cuarenta á los que asistieren á su Rosario donde lo hubiere. Cuarenta á los que rezaren la devocion que está impresa para el dia quatro de cada mes. Cuarenta á los que anduvieren su novena en cada uno de los dias que la rezaren, Cuarenta á los que rezaren el Sábado Mariano que tambien anda impresso por cada

vez que lo hicieren. Cuarenta á los Señores Sacerdotes que celebraren misa en el altar de la misma Señora, por cada vez que lo hicieren y en qualquier altar en que esté colocada la Santísima imágen del Refugio, Y cuarenta á los que promovieren su devocion ó de algun modo estendieren sus cultos, consta todo esto del superior decreto que expidió su Señoría Illma. el dia ocho de Agosto de mil ochocientos uno.

MOTIVO.

Muchos son los misterios, que la Iglesia santa celebra de la soberana Madre de Dios Se-

ñora nuestra. Celebra su concepcion en gracia y su dichoso nacimiento. Celebra el día feliz en que á los tres años de su edad se presentó en el templo para consagrarse entera víctima al Señor. Celebra el día en que avisándole el ángel era le escogida del Altísimo para Madre del Verbo lo vistió de carne en sus entrañas. Celebra la jornada que hizo desde Nazareth hasta las montañas de Judea, para que se santificase el precursor de Jesucristo. Celebra los inmensos dolores que en la pasión y muerte de este Señor, toleró por nuestro amor. Celebra en fin su tránsito feliz y gloriosa asuncion á los cielos. Mas: si atentamente se advierte en estos

y otros misterios que la Iglesia santa celebra de esta Soberana Madre, está ella ostentando con claridad ser Refugio de pecadores, pues lo que con ellos hace ó recibe lo hace ó recibe á beneficio de los pecadores. Se concibe en gracia para los pecadores. Nace para los pecadores. Se presenta al Señor, y anda de tierra en tierra por los pecadores, en una palabra, padece, y sube gloriosa á los cielos por los pecadores.

Pues si en todos sus misterios muestra MARIA Santísima ser Refugio de pecadores, razon será que los pecadores veneremos á MARIA Santísima en todos sus misterios, como á Refugio de pecadores. Así es, por esto he

dispuesto estas oraciones para que en los dias que celebra la Iglesia santa sus inefabes misterios la obsequiemos con rezárselas devotos, venerándola como á nuestro Refugio. ¿Y no mas los dias en que la Iglesia celebra los misterios de esta Señora, serán en los que nosotros nos acordamos de que ha sido nuestro Refugio, y en los que como á tal la veneramos? No sino en todos los dias de nuestra vida, pues, en todos ellos ruega al Señor por nuestra salud y salvacion eterna. Con esta idea están dispuestas las oraciones siguientes para todos los dias de la semana, á fin de que celebrando en ellos los principales misterios de esta Soberana Seño-

ra, y acordándonos siempre que es nuestro Refugio, siempre vivamos á ella agradecidos.

SABADO.

Se considera la Concepcion en gracia de la Santisima Virgen MARIA.

ACTO DE CONTRICION.

¡O dulcísima MARIA!

A vuestra presencia vengo

Amargamente llorando

Mis locuras y mis yerros.

Yo pequé contra el Señor,

¡Ay cielos! ya lo confieso;

Pues dulce Madre ¿qué haré?

¿Desconfiar de mi remedio?

No lo pienso, porque tú
 De piedades Madre siendo,
 El perdón me alcanzarán
 De mi Dios, en quien espero,
 Así os lo pido, Señora,
 Y por eso me arrepiento
 De haber dejado á mi Padre,
 Y ofenderle ya no quiero.
 Ni más pecar, mi Jesús,
 Ni agraviar más á mi dueño:
 Oye, Señor, mis gemidos
 Que á otra cosa ya no acierto.

ORACION.

Dulcísima MARIA, Refugio de
 pecadores, á quien el Todo-
 poderoso miró con tanto amor
 desde el instante primero de
 vuestro sér, que no permitió á
 la culpa llegase entrar en vues-

tra alma, gózome Señora de es-
 ta singular prerogativa y por e-
 lla os suplico vuelvas tus ojos le-
 nos de misericordia á los que
 concebidos en pecado, hemos au-
 mentado nuestra miseria con
 nuestra voluntaria iniquidad.
 Compadécete, Madre amante, de
 los que siendo tus hijos se han he-
 cho esclavos del Demonio por la
 culpa. Estiende tu mano poderosa
 para librarlos de tan tirano e-
 nemigo. Y pues hallaste gracia
 en los ojos del Altísimo desde el
 primer instante de tu sér, no ce-
 ses de repetir tus clamores ante
 su Magestad Soberana, para que
 atendiendo á tus méritos y á los
 de tu Hijo Santísimo, nos libre
 en la vida de todo pecado y ofen-
 sa suya, y nos conceda en la

muerte la gracia final, para gozarle eternamente en la gloria.

Amen.

Se rezan dos Ave Marias y una Salve á Maria Santisima pidiéndole nos libre de la culpa y saque de ella á los que en ella por desgracia están.

Se concluye así este día como los otros, con la siguiente oracion de S. Agustín.

ORACION.

Acuérdate, ¡ó piadosísima Virgen MARIA! que no se ha oído hasta ahora que alguno que recurriese á tu patrocinio, que implorase tu auxilio, que pidiese tu socorro, haya sido desamparado; yo animado de esta con-

fianza vengo á tí, me refugio á tí, y como pecador gimo delante de tí. No quieras ¡ó Madre de la palabra eterna! despreciar mis palabras, óyeme favorable, haz lo que te suplico. Amen.

Los Illmos. Señores Dr. D. Salvador Bienpica, Obispo de la Puebla de los Angeles, y D. Fr. Damian Martinez Galinzo de Sonora, conceden ochenta dias de indulgencia á todas las personas, de ambos sexos, que devotamente rezaren la antecedente oracion, y otras ochenta por cada palabra que de ella dijeren. Et Illmo. Sr. Obispo de Durango, concede cuarenta dias de indulgencia por cada periodo que se diga de la anteceden-

te oracion: cuarenta á todas las personas que confesaren y comulgaren todos los sábados del año ó en cada uno de ellos: cuarenta á los que rezaren ó cantaren las alabanzas del Refugio: cuarenta á los que ayunaren, dieren limosna, visitaren enfermos y encarcelados, ó hicieren alguna mortificacion en memoria suya, aplicado todo para el alivio y descanso de las almas del purgatorio.

DOMINGO.

Se considera el felicisima Nacimiento de MARIA Santisima.

Hecho el acto de contricion, O dulcisima MARIA, se dice la siguiente

ORACION.

Dulcisima MARIA, cuyo dichoso Inmaculado Nacimiento anunció el gozo á todo el mundo, viendo en vos su remedio y libertad, el fin de sus tinieblas y su noche. Gózome, Señora, de que seais la esperanza de las gentes, el consuelo de los mortales, la aurora de la gracia, la señal de nuestra salud: y pues nacisteis al mundo para amparar piadosa á los miserables hijos de Adán, continuad con ellos este caritativo oficio, siendo ante el Señor su amparo, su protectora, su abogada y su Refugio, para que libres del pecado y del Demonio, merezcan en

trar en los cielos á gozar de la vista del Señor, por los siglos de los siglos. Amen.

Se rezan las dos Ave Marias y la Salve, como el primer dia, y hecha la peticion se acaba con la oracion del Sr. S. Agustin, Acuérdate, &c.

LÚNES.

Se considera la presentacion de MARIA Santisima en el templo.

Hecho el acto de contrición como el primer dia, se dice la siguiente

ORACION.

Dulcísima MARIA, que deseosa de agradar al Señor Dios de la

Magestad, al tercer año de vuestra edad os presentasteis en su templo santo y en él rogasteis por la salvacion de los hombres; pidiendo al Señor los trajese al conocimiento de su bondad y cumplimiento de su santa ley. Os pido, benignísima Madre, observe yo puntual vuestro ejemplo, ofreciendo á Dios, como ofrezco desde este dia, mi cuerpo y alma, mis sentidos y potencias, mis pensamientos, palabras y obras. Quiero se haga en mí su santísima voluntad. A Dios quiero; á Dios amo; en Dios espero y confío; y aborreciendo el pecado, me pesa de haberlo cometido. Haz, Señora, que pierda antes la vida que volver á ofender á mi Dios.

Muera la culpa y viva yo siempre en gracia, para entrar después á la gloria. Amen.

MÁRTEZ.

Se considera la Encarnacion del Verbo Divino en las purísimas Entrañas de MARIA Santísima.

Hecho el acto de contrición se dice la siguiente

ORACION.

Dulcísima MARIA, consuelo de los afligidos y esperanza de los pecadores, á quien el Todopoderoso escogió entre todas las mugeres, para que fueseis Madre

verdadera de su Unigénito. Gózome, Señora, de esta singularísima dignidad, y de que por ella seais venerada de las cielos y de la tierra, como Reina y Señora. Acuérdate, dulce Madre, que por nosotros los hombres, y por nuestra salud se hizo Hombre en tus purísimas Entrañas el Hijo de Dios. Acuérdate, piadosísima Reina, de que con vuestro dichosísimo *fiat* fuisteis el principio de nuestra redencion. Acuérdate de las ansias y fervorosos deseos que tuviste por ver nacido, para univertal consuelo, al deseado de las gentes: por estos tus ardientes deseos y por la altísima dignidad á que te elevó el Señor haciéndote su Ma-

dre verdadera, te suplico, no desampares á los que aunque miserables somos tus hijos: alimentámanos con tus favores; defiéndenos con tu virtud, haznos sombra con tu mano, para que aborreciendo la culpa, seamos por la gracia hijos adoptivos de Dios, y consigamos la herencia de la gloria para gozarte en ella eternamente. Amen.

MIERCOLES.

Se considera la visita que hizo MARIA Santísima á Santa Isabel para la santificación del Bautista.

Hecho el acto de contrición, se dice la siguiente.

ORACION.

Dulcísima MARIA, amantísima Madre de los hombres, que llena del Espiritu Santo fuiste á la casa de Zacarias para que el Verbo Divino, que hecho Hombre llevabas en vuestro Vientre, librase de la culpa original y santificase á su escogido Precursor. Doy infinitas gracias al Padre de las misericordias porque os ha hecho el medio para la justificación de los pecadores. Y pues yo soy uno de ellos, ejercitad conmigo este tan piadoso oficio de caridad. Rogad continuamente al Señor, para que atendiendo á mi miseria, libre á mi alma de toda culpa y la santifi-

que con su gracia. No os desdenéis, Benignísima Reina, venid presurosa á visitarme para que con vuestra presencia en mí se haga la salud y mi espíritu se alegre en el Dios su Salvador. Ven, Señora, y no quieras tardar. Desata los lazos; rompe las cadenas; ahuyenta la noche que en mí ha causado la culpa, para que libre y lleno de la luz de la gracia, alabe eternamente las misericordias de Dios y vuestras inefabes piedades. Amen.

JUÉVES.

Se consideran los dolores que MARIA Santísima padeció en la pasión y muerte de su Hijo Santísimo.

El acto de contrición y la siguiente.

ORACION.

Dulcísima MARIA, que inclinada del inefable peso de vuestro amor para con los pecadores, ofrecisteis á vuestro Unigénito, para que fuese azotado, coronado de espinas, arrastrado por los suelos, despreciado de las gentes, lleno de tormentos y dolores, hasta morir en una cruz para su salud y remedio. ¿Cómo corresponderé. Señora, tan indecible caridad? No tengo, dulcísima MARIA, con que satisfacer cabalmente esta tan justa obligación, mas con todo, si no os desagrada mi don, os ofrezco mi

corto é inútil corazon, para que se emplee todo en amaros y responder vuestras finezas: Poned en él los azotes, la lanza, las espinas y los clavos, la pasión y muerte de vuestro Hijo, llenadlo de trabajos y amarguras; para que siendo semejante al vuestro, merezca ser agradable á los ojos del Señor. Amen.

VIÉRNES.

Se considera el Tránsito y Asuncion de nuestra Señora.

El acto de contricion y la siguiente

ORACION.

Dulcísima MARIA, que llegado el dichoso término de vues-

tra vida quisisteis morir, como los demas hijos de Adan, para ser así mas semejante á Jesucristo. Os doy gracias por esta pronta voluntad con que os sujetasteis á la muerte: por ella te suplico no me desampares en la mia. Alégrome tambien, Señora, de la inefable gloria á que os sublimó el Todopoderoso en el dia feliz de vuestra Asuncion; y pues en él os confirmó su Magestad Soberana por Abogada y Refugio de los pecadores, suplicoos, dulcísima Madre, que desde el trono mismo de tu grandeza, vuelvas á ellos tus piadosos ojos para compadecerte de su miseria. Ruega, Soberana Esther, ruega, piadosa Señora, ruega por tu pueblo y por su eterna salud.

Á tí llamamos, á tí suspiramos,
gimiendo y llorando en este valle
de lágrimas. Ea, pues, Señora,
Abogada nuestra, muéstranos á
Jesus fruto bendito de tu Vientre,
¡ó clementísima! ¡ó piadosa!
¡ó dulce Virgen MARIA! Ruega
por nosotros para que seamos
dignos de alcánzar las promesas
de Jesucristo. Amen.

JACULATORIA.

*Para cuando da el reloj, ó para
algunas veces entre día.*

AVE MARIA SANTÍSIMA. No nos
olvideis, Señora, ahora y en la
hora de nuestra muerte.

ENDECHAS

EN OBSEQUIO DE MARIA SANTÍSIMA

DEL REFUGIO.

*Venid pecadores
Pues todo el remedio
Teneis en MARIA,
Que es Refugio nuestro.*

Porque es nuestra Madre
Y manda en el cielo
Como Madre que es
Del Divino Verbo.

Venid &c.

Y si al alma agravan
De culpas los yerros
MARIA quita rompe
Su terrible peso.

Venid &c.

Si en contra nuestra hablan
 Los pecados fieros,
 Á favor abogan
 De MARIA los ruegos.

Venid &c.

Por derecho gozan
 De Iglesia los fueros
 Para dar asilo
 Al que fuere reo.

Venid, &c.

Si por tí no fuera,
 Dulce Imán del cielo,
 Ya hubiéramos caido
 Al profundo infierno.

Venid, &c.

Nuestro bien está
 En tus manos puesto,
 Y si tú gustares
 Puedes socorrernos.

Venid, &c.

No podrá negarte
 Dios, nuestro remedio
 Porque siempre de Hijo
 Te guarda el respeto.

Venid, &c.

Pues si puedes tanto
 Y tu amor no es menos,
 Los que te invocamos
 No pereceremos.

Venid, &c.

Muévante á piedad
Los mismos defectos,
Con que para el mal
Caminamos ciegos.

Venid, &c.

Pobres ignorantes
El daño no vemos;
Mas tú sabes, Madre,
Bien lo que perdemos.

Venid, &c.

Soberana Madre,
Mira á tus hijuelos,
Que del cruel Demonio
Padecen tormentos.

Venid, &c.

Mira que Olofernes
Ha puesto tal cerco,
Que el valor no alcanza
Para deshacerlo.

Venid, &c.

Si tomas la espada
Para defendernos,
Con solo el amago
Vencido irá luego.

Venid, &c.

Y si tus piedades
Por nuestros excesos
No quieren librarnos
Decid ¿dónde irémos?

Venid, &c.

Tu casa es la sola,
Tú el único templo,
Y si me despidas
Sin duda soy muerto.

Venid, &c.

Ya en justo castigo,
Tu Hijo como Asuero
De la eterna ruina
Fulmina el decreto.

Venid, &c.

Pero el brazo tuyo
Puede recogerlo,
Con solo alegar
Que somos tu pueblo.

Venid, &c.

Si para ser salvos
El medio es ser buenos
El que haya bondad
Tú puedes hacerlo.

Venid, &c.

Pon, MARIA Divina,
Fin al desafuero,
Con que provoquemos
De tu Hijo los ceños.

Venid, &c.

Y en fin, no nos niegues.
El ver en el cielo
La dulce hermosura
De tu rostro bello.

Venid, &c.

¡Ó qué suave día
Aquel que si os vemos
Daremos mil gracias
A tus plantas puestos!

Venid, &c.

Adios Madre mia,
Adios mi consuelo,
Adios mi Refugio,
Adios mi remedio.

Venid, &c.

LAUS DEO,

SEÑOR Y DIOS MIO:

Vuestro nombre sacrosanto
Sea en todo el orbe bendito;
Y todos con dulce canto
Digan levantando el grito:
¡Oh Dios Santo, Santo, Santo!

SANCTUS DEUS.

SANCTUS FORTIS.

SANCTUS IMMORTALIS

MISERERE NOBIS.

*Rezarás dos Ave Marias por
los que están en pecado mortal,
y por los que concurrieron con
su limosna para la impresion de
este devocionario.*